



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D -

111-12



PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires

DECLARA

La necesidad y urgencia que el Poder Ejecutivo Provincial, a través de la autoridad de aplicación correspondiente, evalúe y disponga en forma urgente, dotar de la infraestructura necesaria para la reparación edilicia de la Planta Alta, de la Escuela Secundaria Básica Nro. 3, ubicada en la calle 68 y 115 del partido de La Plata.

Asimismo, incorporar en el presupuesto una partida especial para la construcción de una medianera para lograr independencia de la Escuela Primaria y considerar la designación de un Encargado de Medios de Apoyo Técnicos Pedagógicos Informáticos – E.M.A.T.P.-.


SERGIO PANELLA
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. Ar



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTO

El presente proyecto de declaración tiene por objeto solicitar al Poder Ejecutivo Provincial, que a través de la Dirección General de Cultura y Educación, proceda a solucionar los requerimientos planteados por la Escuela Secundaria Básica Nro. 3, ubicada en la calle 68 y 115 del partido de La Plata.-

La E.S.B Nro. 3, se encuentra en estos momentos con la necesidad de contar con la infraestructura necesaria para la reparación de la Planta Alta.

En orden a las necesidades edilicias, el establecimiento educativo reclama que se incorpore al presupuesto de obra una partida especial para la construcción de una medianera para lograr independencia de la escuela primaria.

Además de las inquietudes planteadas, la escuela necesita incorporar al cuerpo docente un Encargado de Medios de Apoyo Técnicos Pedagógicos Informáticos – E.M.A.T.P..-

Cabe destacar el gran esfuerzo que día a día lleva adelante el cuerpo docente y auxiliares que atienden con experiencia y dedicación a un gran número de alumnos y como lógica consecuencia no alcanza a cubrir todas las demandas de la comunidad escolar quienes de a poco van cubriendo las necesidades del alumnado, con el apoyo incansable de los miembros de la cooperadora escolar.

Por los argumentos antes esgrimidos, es que solicito a este Honorable Cuerpo la aprobación del presente proyecto de declaración.